



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.-


Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prórrogar los alcances de la Resolución N° 397/91 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal -personal obrero y de maestranza- para desempeñarse en la Prosecretaría de Comunicaciones como técnico empalmador.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION